



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés social al Comedor " Gisella Aviles" a cargo de Andrea Mabel Sacco, de la ciudad de Cinco Saltos, espacio que brinda alimentos, contención y actividades para niñas, niños, adultos mayores y sus familias en la localidad. A este comedor asisten semanalmente alrededor de 140 personas.

Los datos del INDEC establecen que en Argentina hay un 42% de la población bajo la línea de pobreza. Ese dato aumenta si tomamos los valores que afectan a niñas, niños y adolescentes. Para UNICEF el 66% de los niñas y niños de Argentina son pobres por ingresos o están privados de derechos básicos, esto representa 2 de 3 niñas o niños del país.

Nuestra provincia no es ajena a esa realidad y si bien los datos de pobreza son difíciles de medir, el INDEC estima que el 43% de las personas viven por debajo de la línea de pobreza.

A estos datos la Segunda Encuesta Nacional de Nutrición y Salud -ENNyS 2- (Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, 2019), donde se detectaron cifras de la situación nutricional infantil en el país donde en niños y niñas menores de 5 años, la emaciación afecta al 1,6%; el retraso del crecimiento al 7,9%; mientras que el exceso de peso al 13,6%. En niños, niñas y adolescentes (entre 5 y 17 años), la delgadez afecta al 1,4%; el retraso del crecimiento al 3,7%; mientras que el sobrepeso al 41,1%.

Estos datos no pueden ser comparados con datos actuales, dada la falta de cifras oficiales, pero se estima que estos valores han aumentado drásticamente por el aumento de la pobreza, la indigencia y la inflación.

En los inicios del siglo XXI, y según establecía la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (2004-2005), se detectaron cifras alarmantes de la situación nutricional infantil en el país: se observó el 8,0% de acortamiento, el 1,3% de emaciación y el 10,4% de obesidad; la prevalencia de anemia fue del 16,5% en menores de 6 años y del 35,3% en niños de 6 a 23 meses. Esto muestra que en los últimos 20 años la situación ha empeorado y que los más afectados son los niños y niñas menores de 5 años.

En este sentido, la pobreza tiene un componente directamente ligado a las cifras de inflación. En los últimos 4 años la inflación acumulada fue de 840%, y en alimentos se estima que la inflación solo de 2023, será del de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

200% si se toma como base que de diciembre 2022 a noviembre de 2023 la inflación en alimentos fue de 170% según datos del INDEC. En la región patagónica la situación es semejante con una variación para el mismo periodo de 167%. Esto afecta directamente a las familias de menores recursos e impacta en la capacidad nutricional de nuestras niñas y niños.

En esta línea, un informe de 2021 del Instituto de Investigación Social, Económica y Política Ciudadana (ISEPCI) midió los indicadores de peso y talla entre niños y niñas de barrios populares de 20 provincias argentinas y arrojó un 42,1% de malnutrición, 5,4 puntos más que en 2019. Según este relevamiento Este relevamiento especificaba que las provincias de la Patagonia lideran los porcentajes más altos de malnutrición en todo el país: Chubut 58,41%, Tierra del Fuego 55,73% y Río Negro 55,02%.

En este contexto, y ante la falta de respuestas de los estados nacionales, provinciales y municipales, en muchos lugares de nuestro país y nuestra provincia, se han multiplicado los comedores y merenderos solidarios que ayudan a paliar esta situación.

El Comedor " Gisella Aviles" lleva el nombre de la hija fallecida de Andrea Mabel Sacco, y este espacio brinda alimentos en Cinco Saltos para las familias más necesitadas. Este tipo de iniciativas sociales merecen el mayor de los apoyos de nuestra parte, en tanto son una muestra de la solidaridad de nuestros conciudadanos en favor de ayudar a los más necesitados y de suplir las falencias que el Estado en sus distintos niveles no cubre. Es por todo lo aquí expuesto, que solicito a mis pares el acompañamiento para el presente proyecto.

Por ello:

Autora: Patricia Mc Kidd.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social al merendero "Gisella Aviles" a cargo de Sra. Andrea Mabel Sacco, de la ciudad de Cinco Saltos, dedicado a asistir con alimentos, actividades y un espacio de contención para niños, niñas, adultos mayores y familias de bajo recursos en su localidad.

Artículo 2°.- De forma.